

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODECH/SERV/02/2019.**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Conforme el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 11 de diciembre del 2019, se precede a celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional PRODECH/SERV/02/2019, el cual, se lleva a cabo en las oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, relativa a la prestación de servicios para el suministro, contratación y administración de nómina de personal de mantenimiento de Parques Industriales de Promotora para el Desarrollo Económico por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

1.- El acto se encuentra presidido por el C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez, Titular del Comité Calificador de Propuestas del Organismo, asistido por el Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez, el Lic. Jose Carlos Estrada Chavez, el Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón, la LED. Ana Gabriela Villasana García y el Lic. Humberto Ángel González Villasana; así mismo, se encuentra como observador se encuentra presente el Lic. Ojilvia Danelli Castillo Lujan; no se encuentra presente representante alguno de la Secretaría de la Función Pública, conforme lo establece el artículo 43 de la Ley.

Expuesto lo anterior, conforme el artículo 61 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en lo subsecuente referida como "La Ley" se procede al registro de los participantes, siendo los siguientes participantes:

- 1.- **Desarrolla-T de México, S.A. de C.V.,** por conducto del Lic. Gabriel Jaén Cordero.
- 2.- **Grupo Voga Servicios Corporativos, S.A. de C.V.,** por conducto del Lic. José Luis Fuentes Salgado.
- 3.- **Prime Top, S.A.P.I. de C.V.,** por conducto del Lic. Jorge Tizoc Navarrete Salazar.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODECH/SERV/02/2019.

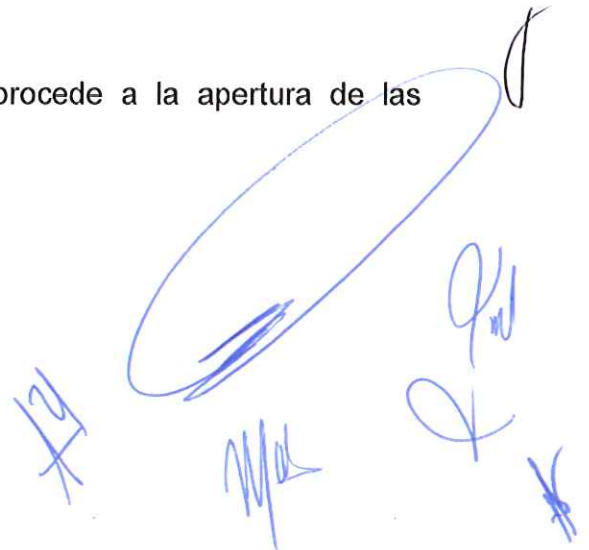
Los licitantes participantes en su caso, presentan escrito libre en el que su firmante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que tiene facultades suficientes para comprometerse por su representada.

2.- Una vez registrados los participantes, se procede a la entrega de las propuestas técnicas y económicas en el orden de registro, asimismo, se informa a los participantes, las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia del Organismo durante 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se de conocimiento del fallo de la licitación, conforme el artículo 61 fracción III de la Ley.

3.- Se procede a la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, quienes presentan las propuestas técnicas mediante sobres cerrados:

- I. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa, **Desarrolla-T de México, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
- II. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa, **Grupo Voga Servicios Corporativos, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
- III. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa, **Prime Top, S.A.P.I. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.

4.- Concluida la apertura de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes:

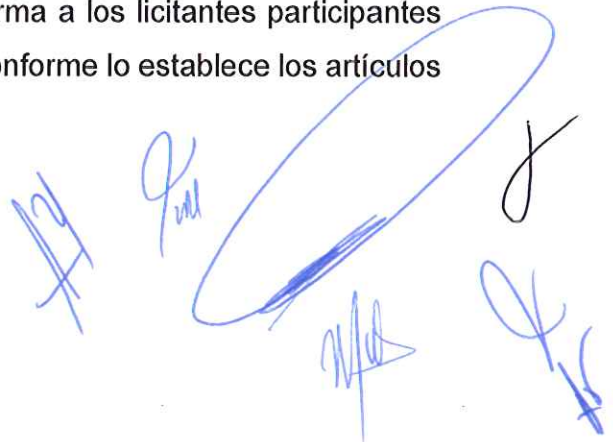


PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODECH/SERV/02/2019.

- I. Se procede a la apertura de la propuesta económica de la empresa, **Desarrolla-T de México, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de \$6'053,185.78 (SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
- II. Se procede a la apertura de la propuesta económica de la empresa, **Grupo Vega Servicios Corporativos, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de \$5'783,323.78 (CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 78/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
- III. Se procede a la apertura de la propuesta económica de la empresa, **Prime Top, S.A.P.I. de C.V.**, la cual, presenta un importe de \$6'864,908.88 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 88/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado, aceptando la propuesta para su revisión detallada.

Se hace saber a los concursantes que la aceptación de las propuestas es para agotar la revisión detallada de las mismas, por lo que no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos, por lo que en el análisis detallado de las propuestas si resultare que incumplieron con algunos de los requisitos señalados en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y la Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua serán desechadas.

5.- Concluida la etapa de la apertura de propuestas, se informa a los licitantes participantes que se procederá a la revisión detallada de las propuestas, conforme lo establece los artículos 64 y 66 de la Ley.



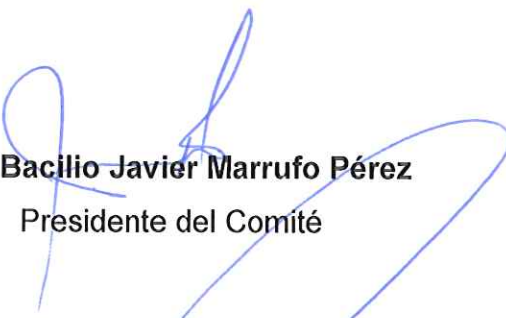
**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODECH/SERV/02/2019.**

6.- Por ello, conforme el artículo 61 fracción V de la Ley, se notifica a los participantes la emisión del fallo, mismo que será emitido el día 16 de diciembre del 2019 a las 8:30 horas en las Oficinas del Organismo, ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136., el fallo se emitirá conforme los lineamientos establecidos en el artículo 67 de la Ley.

7.- Expuesto lo anterior, conforme el artículo 62 de la Ley, se levanta la presente acta de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional PRODECH/SERV/02/2019 en las Oficinas del Organismo, ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, la cual, se rubrica por todos los presentes, conforme el artículo 61 párrafo segundo de la Ley.

**SE CONCLUYE CON EL PRESENTE ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES,
SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019, FIRMANDO TODOS
LOS PRESENTES PARA LOS EFECTOS LEGALES A LUGAR.**

**COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS
DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA.**

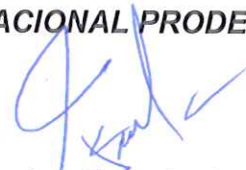


C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez
Presidente del Comité



Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez
Vocal del Comité

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODECH/SERV/02/2019.**



Lic. Jose Carlos Estrada Chavez

Vocal del Comité



Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacon

Vocal del Comité



LED. Ana Gabriela Villasana García

Vocal del Comité

Lic. Humberto Ángel Gonzalez Villasana

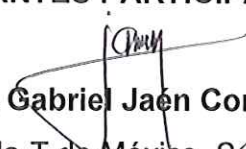
Vocal del Comité



Lic. Ojilvia Danelli Castillo Lujan

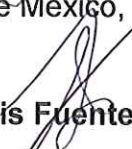
En carácter de Observador

LICITANTES PARTICIPANTES.



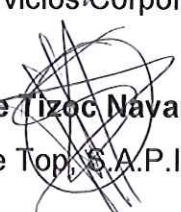
Lic. Gabriel Jaén Cordero

Desarrolla-T de México, S.A. de C.V.



Lic. José Luis Fuentes Salgado

Grupo Voga Servicios Corporativos, S.A. de C.V.



Lic. Jorge Tizoc Navarrete Salazar

Prime Top, S.A.P.I. de C.V.

La presente hoja de firmas 5/5, corresponde al acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública PRODECH/SERV/02/2019 de fecha 11 de diciembre del 2019, celebrada de las oficinas del Organismo.